

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ni el sacrificio ni el sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17/50 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Folleto mortuorio.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Sabado 2 de Marzo de 1895.

Núm. 7.231

El porvenir.

Todos los meses, cuando la *Gaceta* publica los estados de recaudación de las contribuciones, vemos en los periódicos ministeriales sueltos y artículos encimáticos en los que se tributan a los ministros de Hacienda pomposas alabanzas, presentándolos como salvadores de la Hacienda nacional cuando las cantidades arrancadas al contribuyente, y la sangría hecha al país productor, el que sufre y trabaja, ha tenido mayores proporciones que en igual mes del año anterior. Crean nuestros ilustres hacendistas y con ellos la cándida prensa ministerial, que el secreto de una buena administración estriba, pura y exclusivamente, en sacar la mayor cantidad posible de las contribuciones. Estiman que el mejor ministro es el que cobra más, y todo el sistema administrativo se basa en un principio erróneo, cruel y verdaderamente inhumano: el de que para nivelar los presupuestos debe atenderse, no a disminuir gastos y a economizar, sino a aumentar la recaudación; a imponer nuevos tributos si los existentes no bastan; a seguir los despilfarros y a gastar mucho en lo inútil, superfluo y vistoso, aunque esto resulte un sarcasmo en un país tan empobrecido y esquilimado como España; a estrujar la breva en términos inverosímiles, y hacer oídos de mercader al inmenso clamoreo que de todas las regiones españolas se levanta contra este régimen absurdo que para desdicha de la patria siguen los partidos españoles, que reducen toda su política a la frase vulgar: *Tú que no puedes, llévame acuestas*.

Tú, pobre España, que ves como se van tus hijos a buscar en climas mortíferos el pan que les niega esta bendita tierra de sol hermoso y gobiernos calamitados, sufraga los lujos de una corte fastuosa, que no te sirve para nada; sostén un ejército de pasivos, inmensamente más numeroso que el de soldados que cobijan tus banderas; paga un presupuesto de guerra tan oneroso como el de la arripotente Alemania, que para eso cuentas cientos de oficiales generales aunque tus soldados no tengan más que fusiles viejos, tan inútiles ante las armas modernas, como la escopeta de caña con que se divierte un rapazuelo; deja que tus campos no produzcan, que tu comercio sea nulo, que tu industria muera; pero paga, que, todo eso no vale nada ante el placer inmenso que ha de producir a tus solícitos administradores, el retintín de las monedas que arrancadas a la miseria, al hambre y a las necesidades verdaderas del país, han de invertirse en zarandajas que nada te importan, ni para nada te sirven.

La conducta que siguen nuestros gobiernos en cuanto se refiere a los asuntos económicos, no puede ser más funesta, ni partir de base más falsa: creer que todo va bien por que los tributos alcanzan una enorme cifra suficiente para sufragar los gastos exagerados de los presupuestos generales del Estado, es la más funesta de las equivocaciones; es desposeerse en absoluto del sentido, moral y empujar al país a la más horrible de las revoluciones: la revolución del hambre que ha de hacer, en término muy breve, con toda la fuerza que ha de prestar a sus hombres el estar cargadísimo de razón, una nivelación general que no sabemos adonde llevará sus extremos; pero que seguramente ha de envolver en el derrumbamiento general, muchos elementos nobles, honrados, y útiles entre la carcoma y la inmoralidad que hoy se enseñorea de todo. Si esto ocurre, como forzosamente ha de ocurrir, yendo las cosas al paso que van, la culpa de todo será única y exclusivamente de quienes van precipitando la ruina del país, viven absortos en las dulzuras del poder, y desprecian las terribles eventualidades del porvenir, enviviéndose en el manto criminal de la indiferencia.

Tras de mi el diluvio, decía aquel sátrapa con corona, que se llamaba Luis XV; y con efecto, tras él vino un estremecimiento inenarrable y apocalíptico: la revolución francesa que creó en moldes nuevos la vida moderna.

Nuestros gobernantes, más indiferentes todavía, ni siquiera prevenen, como aquel monarca, las consecuencias de su nesta labor.

Sobre el horizonte de la patria no se ven sino sombras, cada día más déusas y oscuras.

¡Dios salve a España!

La pluralidad de mundos.

Hasta aquí hemos expuesto las razones que aduce Flammarion para demostrar la pluralidad de mundos; pero lejos de ser cierto, como él dice, que la religión católica se opone a esta hipótesis, sucede todo lo contrario. Citaremos algunos textos bastante explícitos de la Sagrada Escritura para hacer ver la congruencia que existe entre la revelación y la hipótesis de la pluralidad de mundos. «Yo hice la tierra y yo orie al hombre sobre ella: mis manos extendieron los cielos y di mandamientos a toda la milicia de ellos.» (Isaías, cap. 45, vers. 12.) «Tú sólo hiciste el cielo y el cielo de los cielos y todo el ejército de ellos: la tierra y los mares y todo lo que hay en ellos; y tu das vida a todas estas cosas y el ejército del cielo te adora.» (Esdra, libro II, cap. 9, vers. 6.) «Belleza del cielo, la gloria de las estrellas: el Señor ilumina al mundo en las alturas: a las palabras del Santo se presentarán a juicio y no desfallecerán.» (Eclesiastes, cap. 43, vers. 10.) «Crió el Verbo todas las cosas que hay en los cielos y en la tierra, las visibles y las invisibles.» (Corintios, cap. I, vers. 16.)

Finalmente, en el Evangelio de San Juan (cap. 10 y 14, vers 16 y 2) se lee: «Cristo tiene otras ovejas que no son de este aprisco, y en la casa de su Padre hay muchas mansiones.»

Apreciando como es debido, el valor de estos testimonios creemos, como ya hemos indicado, que en esta cuestión no debe intervenir para nada la autoridad de los libros sagrados, pues al fin y a la postre estos textos y otros son poco explícitos y susceptibles de diversas interpretaciones; y no debemos perder nunca de vista que la Sagrada Escritura solo está escrita para el hombre, mostrándole sus deberes en la tierra y su destino final.

La razón nos dice que el fin de la creación es la glorificación externa de Dios por medio de sus criaturas inteligentes, y este fin entendemos no se realizaría si sólo la Tierra fuese morada de seres dignos de comprender a Dios y alabarle. Esas estrellas, que son innumerables como nos dice la ciencia y la Sagrada Escritura, y que a distancias de millones de millones de leguas de nosotros lucen en el espacio, y que deben ser centro de otros mundos, como lo es el Sol, estrella la más cercana a la Tierra y centro de nuestro sistema planetario, carecerían de objeto si no esparcieran la luz y el calor por los ámbitos del cosmos y con la luz y el calor la vida, y en la cúspide de la vida, a partir desde el infusorio al animal gigantesco, no existiera el ser inteligente que arrobado ante tantas maravillas no cantase la gloria de Dios.

También sabemos que Dios, como dice San Agustín, ha hecho todas las cosas con número, peso y medida; de donde se deduce que en cada globo debe reunirse lo más perfecto y lo menos perfecto, lo material y lo espiritual.

Por otra parte, no parece propio de la Sabiduría Divina, que exceptuando la Tierra, átomo perdido en la inmensidad de los espacios, toda la creación fuese solamente materia.

La nobleza de las criaturas racionales y la complacencia con que Dios las mira, es otra fuente de donde brota, por decirlo así, el convencimiento para creer que las ha multiplicado en todos los órdenes. Con razón dice, pues, santo Tomás de Aquino en la *Summa contra gentiles* que el fin de la voluntad Divina no puede ser otro que el de su misma bondad; pero no obra por producir este fin al ser, pues su bondad es eterna e inmutable, de modo que nada la puede acrecer, y tampoco obra por su mejoramiento ó por adquirir este fin para sí, porque él mismo es su propia bondad, sino que obra por este fin en cuanto que produce sus criaturas para que participen de este fin. Ahora bien, esta Bondad Divina que se comunica porque quiere, que sale de sí misma y se difunde a todo lo que existe, razón que le ha movido a obrar *ad extra*, que en el cielo ha producido los ángeles y en la tierra ha creado al hombre y lo ha redimido; habría de haber permanecido ociosa en los mundos? Entre toda la creación material ¿por qué singular privilegio había de ser la Tierra la única morada de los seres inteligentes? La doctrina teológica acerca de las ideas Divinas, del por qué de la creación y del modo de su realización en el tiempo, conduce como por la mano a demostrar la habitabilidad de los astros.

Todas las perfecciones de las criaturas se encuentran en Dios de una manera eminente y la perfección de la naturaleza Divina es al mismo tiempo el prototipo y ejemplar de todo lo que existe.

Dedúcese de aquí que sería absurdo decir que Dios había realizado sobre la tierra todos los tipos que viven desde la eternidad en su mente, y también sería aventurado suponer que entre la infinidad de aquellos tipos, había querido poner en acto algunos pocos solamente sobre la tierra, dejando a todos los otros reducidos a eterna soledad, ó que habiendo realizado en nuestro globo tan prodigiosa variedad de existencias, no se había complacido en hacer lo mismo en todos los que pueblan los espacios.

Conviene, sin embargo, advertir, para que esta doctrina no se confunda con el panteísmo que inspira a Flammarion como informa en último caso a toda filosofía falsa sea cualquiera el disfraz con que se encubran estos sistemas filosóficos, que no están en Dios estas perfecciones por modo fenoménico, como las ilusiones del delirio ó los fantasmas de

la locura, ni por modo material, como bajo la corteza de la manzana están las moléculas que la forman, ni como la sustancia con que la araña teje su tela, en su seno, ni como las olas que levanta el viento en el mar; las cosas están en Dios por modo eminente y virtual, sin sus limitaciones é imperfecciones propias, en la idea única que constituye la propia esencia Divina, en la cual el ser y el obrar son la misma cosa.

También advertiremos que por grande que sea el número de seres que pueblan el mundo y por eximias sus cualidades, número y cualidades tienen límites y son finitos, mientras que Dios es infinito.

Como Dios no obra como causa ciega, sino con intención profunda é infinita, el motivo de la creación es la bondad y el mundo es un efecto del amor Divino, porque siendo la bondad por esencia, quiere comunicarse por lo mismo y llama libremente a las criaturas a la vida y a la participación de su ser y de su felicidad.

Finalmente para demostrar la habitabilidad de los mundos podemos emplear el mismo argumento que empleaba la escuela escética. Este argumento lo formulaba en esta forma: *Potuit, decessit, ergo fecit.*

Potuit. Dios pudo crear muchos mundos, como pudo crear uno; afirmar lo contrario sería tanto como negar su omnipotencia, atributo esencial de Dios; siendo así que Dios es omnipotente, luego pudo crear muchos mundos habitados como pudo crear uno solo.

Decessit. Convino que Dios crease muchos mundos y los poblase de criaturas inteligentes, para manifestar así mejor su bondad y sabiduría y para que la ley del amor que constituye su propia esencia, así también se manifestase con mayor amplitud.

Ergo fecit. Así pues lo hizo Dios porque obra siempre según su potencia ordenada, no atendiendo únicamente a las leyes de la justicia, sino también a las de la conveniencia, de la sabiduría y bondad.

Absolutamente pudo no obrar así, pudo dejar deshabitados los astros, más según su poder ordenado no es lo probable. De lo expuesto se deduce que Flammarion culmina la Teología Católica cuando falsamente supone que sus doctrinas son opuestas a la habitabilidad de los astros. Esta materia es opinable, pues así como ha habido sabios y filósofos que la han combatido y teólogos que no han sido partidarios de ella, en cambio teólogos ha habido también que la han defendido con entusiasmo, entre otros el celebrísimo Cardenal de Cuzco. Pero ¿qué le hemos de hacer! Así se escribe la Historia en estos tiempos que corren.

Expuestas hasta aquí las razones que abonan la pluralidad de los mundos habitados, vamos a presentar brevemente las poderosas objeciones que se presentan en contra de esta hipótesis.

Miscelánea.

Un pleito curioso.

La Audiencia territorial de Sevilla va a ejercer por vez primera su jurisdicción civil en el territorio mogrebita y la sentencia de este tribunal, dada en apelación, va a ser cumplimentada en un país bárbaro, cuyos súbditos prestan bastante poco acatamiento hasta a las leyes propias.

Una interesantísima ley de materia consular, promulgada en 29 de setiembre del año 1848, es la que motiva nuestra jurisdicción en Marruecos. Según dicha disposición, las apelaciones a que dieren lugar las providencias de los tribunales consulares de Africa, cuando procedan de juzgado de primera instancia, serán de la competencia de la Audiencia de Sevilla, si la resolución apelada se dictó en los puntos comprendidos desde Cabo Blanco hasta el Peñón de Vélez de la Gomera.

Ya hace muchos años que la Audiencia de Sevilla conoció de la apelación de un asunto criminal, á que dió origen el robo practicado en una iglesia de Tetuan; pero desde que rigió la expresada disposición consular no se ha presentado hasta hoy ningún asunto civil que en segunda instancia haya de ser sometido a la decisión de los señores magistrados de la Audiencia de Sevilla.

El caso es el siguiente:

Un hebreo rico, súbdito de España, Isaac Abraham Bentata, contrajo matrimonio el año pasado en Tetuan con una judía, Thamo Attias. Murió el marido en Orán, ab-intestato, dejando a su mujer en cinta. La viuda dió a luz un niño que falleció a los pocos meses y con arreglo a lo que prescribe el Código civil español, Thamo reclamó la herencia de los bienes de su marido que le correspondían por haber heredado a su vez al póstumo.

Así lo sentenció en primera instancia el tribunal consular, pero de esta resolución ha apelado un hermano del hebreo que reclama para sí la herencia, y el pleito se encuentra ya en la Audiencia de Sevilla ante la cual se han personado en forma, por medio de abogado y procurador ambas partes.

Las cuestiones jurídicas que tendrán

que estudiarse para fallar tan curioso pleito son múltiples y complicadísimas: puntos de Derecho internacional, civil, procesal, de la ley mosaica; todo esto se relaciona con el litigio que ha de llamar la atención de los abogados.

La vista tendrá lugar en breve plazo. **Captura.** La Guardia civil del Padul ha capturado a Antonio Ruiz Palma, autor de las heridas ocasionadas con arma de fuego a Juan Ruiz Tapia.

Un atentado.

Anteanoche comenzaron a circular rumores en esta capital de que en el cercano pueblo de Chauchina había habido un choque entre varios paisanos, y que al intervenir para ponerle término la Guardia civil, uno de los individuos de la benemérita había resultado gravemente herido.

Confirmando estos rumores recibimos ayer una carta de nuestro corresponsal de Chauchina, en que se nos dan todos los detalles del sangriento suceso.

El domingo de Carnaval celebró una boda en aquel pueblo y los novios y los invitados al acto decidieron solemnizarlo yéndose a pasar el día a la venta de San Miguel, distante poco más de un kilómetro de Chauchina y situada en la carretera de Granada a Málaga.

Así lo hicieron, permaneciendo todo el día en la venta, entregados al baile y a la diversion, que no fué causa de que se alterara ni un solo momento la afectuosa armonía que reinaba entre los asistentes a la fiesta.

A eso de las cuatro de la tarde y cuando reinaba en la venta la mayor alegría, llegaron a aquella tres sujetos, llamados Antonio Sanchez Guerrero (a) *la Mirla*, su hermano Francisco (a) *Tilo* y Antonio Peralta (a) *Roelo*, amigo y camarada de los anteriores, los cuales mezcláronse entre los convidados a la fiesta, comenzando a participar de lo que en ella se consumía.

Sin duda alguna los citados sujetos debían llevar idea preconcebida de aguar el regocijo; pues sin que mediara causa ni razón para ello, *la Mirla* se sentó junto al tocador de guitarra y comenzó a dirigirle frases ofensivas.

Este para evitar la cuestión á que el Antonio Sanchez le provocaba, abandonó el sitio que tenía y se marchó a la puerta de la venta. Allí se le acercó *Roelo* y despues de insultarle sacó una faca para agredirle, visto lo cual por *la Mirla* metió también mano a un cuchillo de matar cerdos y ambos se lanzaron contra el pobre tocador, que huyendo refugióse en la venta, perseguido por sus agresores.

La batahola que entonces se movió en la fiesta fué formidable: los convidados juraban, corrían y se atropellaban, chillaban las mujeres á más no poder y los dos guapos, faca en mano, amenazaban con degollarlos á todos.

Una hija del ventero, que desde los primeros momentos se apercibió de los insultos que al tocador de guitarra dirigían *la Mirla* y *Roelo*, temiendo alguna desgracia, había salido precipitadamente al campo en busca de alguien de quien demandar auxilio, encontrando en las inmediaciones de la venta una pareja de Guardia civil de caballería del puesto de Cijuela que regresaba de tener entrevista con otra del puesto de Santafé.

Informados los guardias de lo que ocurría, picaron los caballos, y á todo galope llegaron a la venta, apeándose y entrando en ella, cuando el barullo alcanzaba su mayor grado de apogeo y *Roelo* y *la Mirla* hallábanse prontos á cometer cualquier fechoría.

La pareja dió la voz de jalto á la Guardia civil! pero no bien la habían profirido, cuando aquellos hicieron frente a los individuos de la benemérita, arremetiendo, arma en alto, contra los mismos.

Los guardias rechazaron la agresión con los sables, comenzando uno de ellos á descargar palos sobre *Roelo*, que hostigado por la paliza, tiró la faca y salió huyendo por la carretera.

Significó á pié el guardia, intimándole la rendición; pero *Roelo* sin hacerle caso, continuaba su carrera, deteniéndose de cuando en cuando un momento para arrojar contra aquel las piedras que á su paso encontraba; visto lo cual por el guardia hizo varios disparos, sin acertar á herirle, hasta que el criminal, temiendo no le alcanzase alguna bala, apresuró su huida, escapando a la persecución de que era objeto.

Mientras tanto, en la venta había ocurrido un sangriento episodio entre *la*

irla y el otro guardia, que quedaron luchando á brazo partido, en el instante en que *Roelo* se lanzaba á la carretera huyendo de la persecución.

Antonio Sanchez Guerrero, acosado por el individuo de la benemérita, revolvióse furioso contra éste, rompiéndole la levita; y logrando érrle al suelo, se echó sobre él y le descargó dos puñaladas, en el costado derecho y en una mano la otra, dejándole tendido en tierra y derramando abundante sangre por las heridas.

Al presenciar el crimen el ventero, que es un individuo apodado *Canelo*, indujo a *la Mirla* á que entrara en una habitación contigua, en evitación de que al llegar el otro guardia y ver lo ocurrido, tratara de desarmarlo y aquel continuara resistiéndose, provocando una nueva desgracia.

Así lo hizo el criminal, apostándose detrás de la puerta del cuarto en que había entrado, sin abandonar el cuchillo y dispuesto a vender cara su vida.

Llegó en esto el otro guardia que no había podido alcanzar á *Roelo* y al ver á su compañero en tierra y bañado en sangre y al saber por boca del ventero lo ocurrido, dirigióse al cuarto en que se encontraba *la Mirla*, mandándole que se entregase; y como éste se negara á ello apercibiéndose á la defensa, el guardia penetró de un salto en la habitación y cogiendo de los brazos al criminal, lo derribó en tierra y le quitó el cuchillo, produciéndose al hacerlo una herida leve en la mano.

Despues lo ató fuertemente y vendadas las heridas del otro guardia por el ventero, con algunos pañuelos, dirigióse la pareja á Santafé, llevando por delante al furioso criminal.

Este crimen, apenas fué conocido, puso en conmoción a la fuerza de la Guardia civil de todos los puestos cercanos, que dedicáronse activamente á la busca de Antonio Peralta, *Roelo*, el cual, según nos dicen, se presentó espontáneamente el lunes al jefe del puesto de Santafé, siendo reducido á prisión é incomunicado lo mismo que *la Mirla*.

El comandante del referido puesto comenzó á instruir inmediatamente la correspondiente sumaria, personándose en la mañana del 25 en la venta de San Miguel, donde tomó declaración á los venteros.

Por consecuencia de ella, sin duda, han sido detenidas y conducidas á Santafé doce personas de las que concurrieron á la fiesta.

Las heridas del guardia, parece ser que no revisten gravedad.

Esta agresión á la Guardia civil, que lleva aparejado terrible castigo, ha producido profunda impresion en Chauchina y en todos los pueblos de aquella zona.

En cuanto al hermano de *la Mirla*, Francisco Sanchez Guerrero, para nada se vuelve á nombrar en el relato que nos hacen del crimen, por lo que suponemos que prudentemente debió abandonar la venta desde los primeros instantes en que vio la provocativa actitud en que su hermano Antonio y el *Roelo* se colocaban.

En el Ayuntamiento.

Los que asistían.

A las dos se declaró abierta la sesión, presidiéndola el Sr. Gomez y asistiendo los Sres. Sanson, Amor y Rico, Lopez Jofré, Galvez, Duarte, Oliveras, Fernandez Jimenez, Rodriguez Aguilera y Rodriguez Lastres.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, comenzó el despacho ordinario, dándose cuenta de una solicitud de la estudiantina del Instituto para que el Ayuntamiento contribuya á los fines que se proponen con alguna donativo.

Se acuerda acceder á la solicitud, y elevar á la suma de 50 pesetas las cantidades que se destinan á este objeto, por estimar que la de 25 pesetas que primeramente se acordó, es mezquina para ser donada por la corporacion.

Despues se leen las solicitudes de licencia presentadas por los concejales señores Alhama y Gonzalez, acordándose á petición del Sr. Galvez que informe la Comisión personal si procede concederlas.

Se leen algunas cuentas de escasa importancia, terminando el despacho ordinario.

El Sr. Duarte usa de la palabra para manifestar al cabildo la conveniencia de que se pida al Arquitecto el presupuesto para la construcción de un local para las autopistas, significando que urge aprovechar el tiempo, porque debiendo procederse á la formación de presupuestos, es necesario incluir en ellos dichas partidas.

Después de haberse dado a las autoridades y corporaciones, arrojando durante el día las calles del pueblo, y siendo a la noche obsequiadas las compañías con dulces y licores.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 2 de marzo. Sala de lo Civil. Juzgado de Baza.—Entre Mariano Sanchez Garcia con Pedro Castillo Perez, sobre interdicto.—Abogados, señores Sanchez Reina y Vidaurreta; procuradores, señores Casado y Arroyo; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado de Baza.—Contra Serafin Saez Quesada y otros, sobre robo.—Abogado, Sr. Esteban; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Mariano Jimenez de la Serna.

Sección 3.ª Juzgado de Huéscar.—Contra Angel Domingo Garcia Valcarcel, sobre hurto.—Abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. Andrade. El mismo juzgado.—Contra Francisco Salmeron Perez, sobre disparo.—Abogado, Sr. Ibañez; procurador, Sr. Sierra; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Sección 2.ª Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Sanchez Hermoso, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, señor Sierra. El mismo juzgado.—Contra Antonio Soria Ibañez, sobre hurto.—Abogado, señor Muñoz; procurador, Sr. Martinez de Castilla; secretario de Sala, D. Isidoro M. Millet.

Causa por robo. La sección primera de lo Criminal de esta Audiencia, con intervención del Jurado, conoció ayer de una causa del juzgado de Baza seguida contra Manuel Lopez Gallardo, por el delito de robo a Antonio Carrillo.

Compusieron el Tribunal de Derecho el presidente D. Joaquin Martou y los magistrados D. Juan J. Armendariz, y el de hecho los Jurados que resultaron elegidos del sorteo celebrado y abierta la sesión, se hizo relación del hecho por el secretario de Sala D. Mariano J. de la Serna, que también dió lectura de las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental, practicándose a continuación el examen del procesado y testigos.

Por el resultado de las pruebas el teniente fiscal insistió en sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de un delito de robo, en cuya ejecución era de apreciar la circunstancia agravante de nocturnidad, solicitando del Jurado pronunciase un veredicto de culpabilidad en armonía con sus conclusiones.

La defensa, encomendada al letrado don Manuel Pico, estuvo conforme con ellas en cuanto a la calificación legal del hecho, no aceptando la concurrencia de la circunstancia agravante apreciada por el representante de la ley.

Hecho el resumen por el presidente, el Jurado, previa deliberación, dió veredicto de culpabilidad, conforme con la petición fiscal. El Tribunal de Derecho dictó sentencia en vista del veredicto, imponiendo al procesado la pena de siete años de presidio mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas, y terminó la vista.

Asistió el procurador D. F. J. Arroyo. Acusación retirada. Ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, que la componían los señores magistrados don Juan Francisco Ruiz, D. José María Lozano y D. Enrique Gamir Cobos, se vió ayer en juicio oral y público una causa del juzgado de Huéscar seguida contra Eusebio Martínez García y Lope Muñoz Gomez por el delito de atentado a agentes de la autoridad, en la cual una vez practicadas las pruebas documental y testifical y el examen del procesado, el representante del ministerio fiscal don Antonio Jimenez Lopez, por el resultado de las mismas, retiró la acusación que sostenía provisionalmente contra ambos procesados, por no ser autores del delito que se les atribuya, a cuya petición se adhirió el letrado defensor D. Francisco Rico Garzon, terminando la vista para sentencia.

A ella asistió el procurador D. Manuel E. Lopez. Otra acusación retirada. También retiró el Ministerio fiscal la acusación en el acto del juicio oral de una causa del Juzgado de Orgiva, contra Antonio Moya Ubeda, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, que se celebró ayer ante la misma sección, cuyo procesado fué defendido por el letrado D. Ricardo Castilla y representado por el procurador D. Antonio Perez Nieto.

Causa por disparo. También se celebró el juicio oral y público de una causa del Juzgado de Ugijar, contra Antonio Salcedo Cañas por el delito de lesiones por disparo de arma de fuego, ante la sección 3.ª de lo Criminal, que la compusieron los Sres. D. Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados.

Abierta la sesión y hecho el oportuno interrogatorio al procesado y testigos, el Ministerio público, que lo representaba el abogado fiscal D. Ramiro Cores, por el resultado de las pruebas modificó sus conclusiones provisionales, acusando al procesado de autor del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, y pidió se le impusiera la pena de 3 años de prisión

correcional, accesorias y costas, sin apreciar la concurrencia de circunstancias modificativas. La defensa, a cargo del distinguido letrado D. Miguel Lopez Saez, sostuvo que el hecho no era constitutivo de delito por haberse producido el disparo sin voluntad de hacerlo el procesado, y en el caso de que a Sala no lo estimase así, se absolviera al Antonio Salcedo por estar exento de responsabilidad criminal en virtud de haber obrado en defensa de su persona.

Terminados los informes, concluyó el juicio para sentencia. Nuevo señalamiento. Para el día 28 del corriente se ha trasladado el señalamiento hecho hace días de una causa del Juzgado seguida a Rafael Cortes Avila, José Uceda y otros castellanos nuevos por atentado a los agentes de la autoridad.

Dicho proceso se sigue también contra el guardia municipal Fernando Uceda acusado de haber herido a algunos de los gitanos. A dicho agente del municipio lo defiende el letrado D. Enrique Galvez Fernandez, y de las demás defensas están encargados los Sres. Rodriguez Aguilera, Garcia Gonzalez, Alonso (D. Manuel) y Lopez Saez. Esta causa es interesante y su vista ha de ofrecer interés.

Lo de Cuba. El primer choque.

El telegrama fechado en la Habana, y que publica The New-York Herald, se dice que la partida formada en Guantánamo, y que estaba compuesta de 105 hombres, avanzó desde la bahía hacia el interior de la provincia de Santiago de Cuba, reconociendo como jefe al inglés Henry Brooks.

En las inmediaciones de Ibarra fué atacada por tropas leales; se cambiaron algunos tiros entre éstas y los rebeldes, y del choque resultaron dos muertos y varios heridos. Algunos individuos de la partida cayeron prisioneros.

Se supone que se dispersaron los restantes y que la partida no volverá a reconstituirse. Varias cañoneras vigilan cuidadosamente las costas de la isla de Cuba para impedir que los filibusteros hagan nuevos desembarcos.

Exageraciones del «Herald.» Los corresponsales de algunos periódicos norteamericanos dicen que en la capital de la isla reina grande alarma, y que han sido movilizadas todas las fuerzas regulares. Dicen que la lucha será sangrienta y que los leales acabarán por dispersar las partidas.

En los centros oficiales de la Habana se asegura que carecen de fundamento las informaciones del Herald. Los telegramas que se presentan en las estaciones de la isla son sometidos a severísima censura.

El gabinete negro.

Leemos en La Epoca: «Nunca, por Gobierno alguno, se ha practicado la censura telegráfica en la forma que ahora la ejecutan los subordinados del Sr. Capdepon. Anteayer fueron detenidos en la Central todos los despachos en los que se decía algo de Cuba.

Un amigo nuestro, que entregó varios telegramas para San Sebastián, se encontró sorprendido con un ukase del gabinete negro anunciándole que quedaban sin curso por orden superior. Conviene advertir que en los referidos despachos se daba la noticia escueta de haberse suspendido en Cuba las garantías constitucionales.

Uno de los telegramas fué secuestrado por el enorme delito de insertarse en él lo que La Epoca de anteayer refería acerca de la cuestión cubana. En todos los despachos se hacía referencia a noticias de La Correspondencia y de La Epoca. De manera que, según el criterio del Sr. Capdepon, lo que puede publicarse en Madrid no debe ser trasmitido a provincias.

Esta es la libertad de que blasona el gobierno fusionista. Consiguemos, por último, que el gabinete negro ordena la detención de los despachos, pero no manda, como en otras épocas en las cuales se ejercía la censura, que se devuelva el importe de aquellos a los perjudicados con medida tan infundada y tan innecesaria.»

Se alquila. Un bajo entarimado con buenas proporciones, calle del Ciprés núm. 2. Darán razón Placeta de los Girones núm. 6.

Nuestros telegramas

En el Congreso. Madrid 1.º (8:30 noche.)

En la sesión del Congreso el diputado Sr. Retamoso presentó hoy una exposición, que firman los profesores de la Escuela de Bellas Artes de Granada, pidiendo a las Cortes que acuerden se paguen por el Estado los gastos de enseñanza de dicha Escuela, que hoy sufragada la Diputación provincial.

El Sr. Capdepon prometió estudiar el asunto. Pidió también el Sr. Retamoso que se proteja la exportación a nuevos mercados de los vinos españoles.—Perpen.

Lo de Cuba.

Madrid 1.º (9 noche.) En el Senado el general Lopez Dominguez, contestando a energías excitaciones que se le dirigieron para que envíe a Cuba tropas y material de guerra suficientes a sofocar la insurrección, dijo que enviaría inmediatamente, si preciso fuera, seis mil hombres, diez mil fusiles Mausser y dos millones más de cartuchos.—Perpen.

Madrid 1.º (9:30 noche.) Circula el grave rumor de que se han perdido en Cuba dos cañoneros españoles.

Hay gran ansiedad por conocer el paradero del «Conde de Venadito», del que no se tienen noticias algunas.

Ha llegado a Cayo Hueso una cañonera española, con objeto de vigilar la costa y evitar el desembarco de filibusteros.—Perpen.

Madrid 1.º (10 noche.) Nuevos telegramas recibidos de Cuba, confirman la noticia de que ha sido copada por las tropas españolas la partida de Matanzas, que se componía de ciento cincuenta hombres.

La partida más numerosa que opera en la zona oriental de la isla, hállase capitaneada por el cabecilla Guillermon, hombre de color, que goza de grandes prestigios entre los insurrectos.

Nuestras tropas persiguenla activamente.—Perpen.

Madrid 1.º (10:30 noche.) El gobierno ha acordado pedir a las Cortes un crédito extraordinario para atender a los gastos que ocasionen las operaciones militares encaminadas a combatir la insurrección de Cuba.

El Sr. Romero Robledo, ocupándose de ella ha manifestado que él es partidario de que se envíen a la Gran Antilla veinte mil hombres, mandados por el general Martinez Campos.—Perpen.

La distribución de socorros. Madrid 1.º (11 noche.)

El diputado por Alhama señor Montes Sierra ha reclamado ante el Sr. Capdepon contra la Junta de socorros de Granada por la suma en su concepto insuficiente que ésta ha dedicado a aquella ciudad, Perpen.

La embajada.—Lance pendiente. Incidente terminado. Madrid 1.º (11:30 noche.)

Mañana marchará a Cádiz la embajada marroquí.

Hay un lance pendiente entre los Sres. Lerrox, director de «El País», y el Sr. Baselga. «El Herald» de hoy publica un comunicado en que se da por concluido el incidente que se suscitó entre los marinos y el diputado Sr. Lorens, a propósito de frases pronunciadas por éste en el Congreso, que aquellos consideraron ofensivas.—Perpen.

Choque de trenes. Madrid 1.º (12 noche.)

En Glasgow (Inglaterra) ha habido un choque de trenes, del que han resultado ocho heridos graves.—Perpen Indemnización. Río Janeiro 28.

El gobierno del Brasil ha acordado conceder a Francia medio millón de pesos para que indemnice a las familias de los individuos que fueron fusilados con motivo de la revolución.—Fabra.

La guerra en Asia. Chefu 28 (11 mañana.)

Los japoneses han abandonado Hiang Hai y evacuan las posiciones avanzadas de Wei-Hai-Wei.

La mayor parte del ejército ha salido para Taliem-Wan, Fabra.

Protesta. París 28, (1 tarde.)

El Embajador de Washington en esta capital ha recibido la orden de protestar en nombre de su gobierno, contra la prohibición de importar en

Francia ganado vacuno americano.—Fabra.

Madrid 1.º BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado . 73'60 4 0/0 exterior 83'00 4 0/0 amortizable 82'25 Cubas 107'75 Banco de España 000'00

CAMBIOS. Londres, 90 días fecha. 00'00 Londres, 8 días vista . 00'00 París, 8 días vista 9'00 Perpen.

Bibliografía

Historia del mueble.—En la antigüedad, en la Edad Media y en el Renacimiento.—Un tomo en 8.º de 80 páginas con 33 grabados, 1 peseta, en rústica, 1'50 en tela.—Madrid, La España Editorial, Cruzada 4, bajo.

Este tomo es el XI de la Biblioteca popular de arte, que con tanta aceptación viene publicando dicha casa, y que tan utilísima es para la vulgarización de los conocimientos artísticos. Con la Historia del mueble inaugúrase la interesantísima sección referente a las industrias de arte, cuyo estudio es tan necesario en las escuelas de artes y oficios y tan conveniente lo mismo a artistas que a artesanos y, en general, a todos los que deseen cierta cultura, hombres y mujeres, sin necesidad de estudios profundos y especiales.

En este precioso libro se estudia el mueble, no solo en los pueblos antiguos, sino también en la por tantos conceptos, interesante edad media, y en el hermoso periodo del renacimiento.

Hojas sueltas

No puede haber arte sin preceptos ni ciencia sin principios. Tampoco creemos que las reglas para producir bellezas sean arbitrarias ni que los humanistas hayan estudiado la poesía a posteriori; antes bien, han ascendido a su verdadero principio, que es el sentimiento poético, y lo han convertido en idea. Impondremos si se quiere el nombre de preceptos (que siempre se toma en malam partem) a los que, escribiendo sin filosofía, y por consiguiente sin verdadero gusto, dictan como leyes poéticas las que no lo son; pero daremos la denominación de verdadero maestro al que nos haga observar los medios de conmover el corazón y la fantasía y nos indique los escollos en que puede naufragar el genio.

Las reglas no dan genio, pero el genio puede desearse sin las reglas. Así como el sentido moral necesita de la razón que lo dirija en la práctica de la virtud, así el sentimiento poético necesita de la crítica para no producir delirios de enfermo, sino cuadros hermosos y regulares.

ALBERTO LISTA.

Cartera Oficial

Matadero. El día 1.º fueron carnizadas en el Matadero 10 vacas al precio de 1'69 a 1'75 ptas. el kilo; 0 terneras al precio de 0'00 ptas. el kilo y 00 borregos al precio de una peseta y 00 cént. el kilo.

Abundancia de granos. PRECIOS Y BALANZAS DEL TRIGO EL 28 DE FEBRERO. Existencia del trigo

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, etc.

El tiempo y la temperatura. Según las observaciones practicadas el 1.º en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 697'22 milímetros, soplando el viento del ESE, hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 11'3 grados centígrados y el sol de 15'0

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 7'2 sobre cero en el termómetro cubierto y de 5'3 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 10'0. Pluviómetro, 0'0 milímetros de lluvia.

Pagos para el día 2

- Al Depositario Pagador, Clases pasivas. A. D. Francisco Gutierrez, Vigilancia. D. Pablo Peralas, Dietas. D. Gonzales Hernandez, id. D. José Solis, id. D. Miguel Robles, id. D. Francisco Travesi, id. D. José Ocete, id. D. Emilio Gijon, id. D. Narcos Ubera, Fabrica Polvora. D. Depositario Pagador, Impuesto carruajes. D. Manuel Sanchas, Dieta. D. Juan de Dios Carrasco, id.

Seccion religiosa

Santos de hoy. San Lucio, obispo. Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Ana. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis. Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, Carmelitas calzadas, las Angustias San Pedro, San Justo, Capuchinas y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Real Capilla, en la Catedral y en San Justo, a las ocho y media. En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Santa Ana, hay misa de doce. Ejercicios.—En las parroquias a la oracion y en las Comendadras a las cuatro y media. En San Justo, Santa Ana, Santa Escolástica, San Ildefonso, en el Salvador y Capuchinas a la oracion hay explicación de la Doctrina Cristiana, los miércoles, sábados y Innes.

En la Inmaculada Concepcion, en San Justo, Santa Inés, y en las iglesias de costumbre se canta salve y letanía a la oracion. En Santa Ana y la Magdalena ejercicios de devoción a San José. Novena.—La de San Conrado se hace en San Andrés a las cuatro y hay sermón. Rosario.—En la Catedral, Sagrario. San José y San Andrés a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Candelaria, en santa Maria Magdalena.

Como remedio por excelencia para las almorramas, el Ungüento de Hamamel Virginia del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el «Extracto doble» de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del Reumatismo, Gelpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de índole inflamatoria o úlcerosa.

REUMATICOS.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los de los neutrálgicos a la primera untura del «Bálsamo Antirreumático» de Orive, aunque la desesperación llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive, que produjo en millares de casos felicísimos resultados.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias.—En Bilbao, su autor, y Madrid, M. Garcia. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Subasta

A voluntad de sus dueños, se vende en subasta pública la casa núm. 40 moderno de la Acera de Darro, parroquia de San Matias de esta ciudad de Granada, que poseyó y habitó en vida la señora D.ª M.ª Teresa Osorio Calveche y Oliver.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 de marzo del presente año a las 12 de su mañana en la Notaría de D. Agustín Martín Vázquez, situada en el lugar conocido por la Alcaicería, donde se encuentran de manifiesto los títulos de dicha finca y el pliego de condiciones de la subasta.

Al público

Se coloca y se facilita dinero con garantías, se administran fincas, y se llevan libros de contabilidad. Para más informes San Pedro Martir 20.

Se desea

administrar fincas rústicas ó urbanas. Darán razón, plaza de la Mariana, estanco.

Academia granadina de Derecho.

Con el fin de facilitar los estudios para los exámenes del próximo mes de Junio, se establece en esta capital una Academia de Derecho bajo la dirección de D. Valeriano Torres García, teniente auditor de Guerra.

Para informes y detalles dirigirse al director en Granada, calle de Mendez Nuñez, Tintes, número 9. Estando muy próximas a ser convocadas oposiciones para ingresar en el Cuerpo Jurídico de la Armada, el Director de la Academia abre una clase especial preparatoria para las mismas. Horas de despacho, de doce a dos de la tarde.

La Confianza

24, NAVAS 24. Préstamos sobre alhajas y otros efectos. Esta casa hace préstamos a un interés convencional en forma que el cliente quede satisfecho. Desde 100 pesetas en adelante a diez céntimos por duro.

A los labradores.

El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores en la calle del Toril se ha trasladado a la calle de la Concepción número 21. Dicha semilla es la que mejores resultados ha dado en esta vega desde que por primera vez se introdujo en ella su cultivo por encargo del Círculo de Labradores.

Interesante

En un colegio de primera y segunda enseñanza, de los más acreditados en esta capital, se admite un socio dándole una parte de las utilidades del colegio. Calle de Recogidas, 33, informarán.

Mantecas y quesos frescos.

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Harina lacteada.

(Véase la 4.ª plana)

Medallas para el Magisterio.

Fabricadas con toda perfección, de plata de ley, garantizadas, el modelo que más se ajusta a la real orden de 14 de marzo de 1894, con cordón de seda, pasador de plata y caja; se vende por el corresponsal de la «Gaceta de Instrucción pública» D. Juan de Dios Noguera, Darro del Campillo núm. 11, Colegio Ibérico del San Juan de Dios.

La fábrica de muebles

del acreditado ebanista Manuel Guerrero se ha trasladado a la calle NUEVA DE LA VIRGEN, 3.

Carbones superiores.

para hornillas, estufas, máquinas de vapor y fraguas, desconocidos hasta el día en Granada. PROPIEDADES DE ESTE CARBON: Arder con más facilidad que el cok más puro. durar cuando menos el doble, no dar humo ni tufo alguno, no apagarse aunque se e carre el tiro de las chimeneas y ser más barato que el cok. Precios: Por qq. sueltos (de 46 kilógs. de peso) en almacén. 2'25 ptas. Por pedidos de 10 qq. en adelante (en almacén) 2'00 » NOTAS.—1.ª Se admiten contratos hasta el cupo de 50 qq. diarios para un mismo consumidor.—2.ª Los pedidos de 10 qq. en adelante se servirán a domicilio.—3.ª No se responde del peso, pureza y calidad del carbon que no sea adquirido directamente en nuestros almacenes, calle del Ciprés, núm. 10, esquina a la de Fábrica Vieja.

NUEVOS PRECIOS.

Liquidacion de Garcia y Clota,

situada en la plaza del Ayuntamiento, (esquina á la calle de Navas.)

- Jergas inglesas azul y negra, desde 70 reales traje.
- Tricot estambre, desde 70 reales traje.
- Pantalones, medio ancho, desde 20 reales corte.
- Lanillas, desde 20 reales traje.
- Lanillas superiores, desde 42 reales traje.
- Estambres de verano, desde 90 reales traje.
- Tupelin de colores para abrigos, desde 20 reales vara.
- Pañetes lisos y diagonales, desde 8 reales vara.
- Gabanes superiores, á 100 reales corte.
- Paños para capa, desde 18 reales vara.
- Chalecos piqué hilo, desde 12 reales corte.
- Driles blancos, desde 5 reales vara.
- Sábanas hilo de un ancho, desde 10 reales vara.
- Cretonas blancas para sábanas, un ancho, de 5 rs. vara.
- Mantones de abrigo, buena calidad, desde 12 reales uno.
- Chalecos Bayona, desde 6 reales uno.
- Batistas francesas, á 12 reales vara.
- Satines franceses, á 4 reales vara.
- Camisetas crudas para caballero, desde 2 reales una.
- Camisetas de listas para caballero, desde 3 reales una.
- Mitones de lana, desde 1 1/2 reales par.
- Mitones de seda, desde 4 reales par.
- Velos para luto, desde 4 reales uno.
- Velos de blonda, desde 10 reales uno.
- Tocas forma, desde 10 reales una.
- Velos tohalla de tres varas, desde 80 reales uno.
- Camisetas piqué para señora, desde 4 reales una.

- Calzoncillos cruzados y blancos, desde 4 reales uno.
- Cobre-corsés de colores, desde 5 reales uno.
- Corbatas tira piqué colores, á 2 reales una.
- Corbatas de lacito blanco, á 1 1/2 reales una.
- Terciopelos listas de colores, á 8 reales vara.
- Tul encaje anchísimo, á 5 reales vara.
- Tul de lana, á 6 reales vara.
- Tul de seda anchísimo, á 8 reales vara.
- Tul abalorio, á 20 rs. vara.
- Armures negros, desde 30 reales corte vestido.
- Escocesas lana, desde 40 reales corte vestido.
- Cachemires colores lisos, pura lana, á 50 rs. corte vestido.
- Cortes vestidos bordados, desde 100 reales uno.
- Embozos para capa, pura lana, desde 12 reales uno.
- Franelas cuadros, á 4 reales vara.
- Abrigos para señora, desde 10 reales uno.
- Peluches colores lisos, desde 9 reales vara.
- Paraguas algodón, buena calidad, desde 8 reales uno.
- Mantones crespón negro liso, desde 90 reales uno.
- Cortinas encaje, desde 20 reales par.
- Fajas, pura lana, para caballero, desde 7 reales una.
- Pañuelos seda, gran tamaño, desde 8 reales uno.
- Mantones merino, fleco de seda, calidad superior, desde 44 reales uno.
- Punto para pantalones de montar, desde 24 reales vara.
- Tiras bordadas, colores, muy anchas, á 8 reales pieza.
- Panas bordon, calidad superior, á 9 reales vara.

La mejor semilla de remolacha, Ferdinand et Armould Lemaire Nomain (Norte de Francia.)

Depósitos para la venta: DON MANUEL DEL SAZ, Mesones, 41, Granada.—D. FRANCISCO JIMENEZ, Armilla.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legitima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
DOLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES
UTERINOS, NEURALGICOS
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalescencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas! El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, señores Vicente Ferrer Compañía, Barcelona.

Se hace almoneda de toda clase de muebles y varios espejos. Calle de Abenzmar, núm. 7.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil, Granada.
Bálsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:
Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día. — Precio: 1 peseta.

Hierro diluido. Según los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro diluido, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.
Frasco. 2 pesetas.

LICOR LAVILLE GOTA
del Dr. REUMATISMOS

Espeífico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR 4 HHO. 28, Rue Saint-Cloude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO
Enterradas del AÑO del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr. DUPUY
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

LA EXACTITUD.

Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quetbras.
OJEL JARAMILLO Y C.ª, Almiraceros, 9, pral.—Granada.
Cobro de créditos atrasados de 10 hasta 30 por 100 de comision.
(NADA SE PAGA SI NO SE COBRA.)
Referencias comerciales.—Dinero sobre pagarés ó hipotecas.—Gestion de toda clase de asuntos.

LARINA LACTEADA PECTONIZADA
de Ramon A. Alarcon.

Caja grande, 1'50 pesetas.
Caja pequeña, 0'80 céntim.

Agente único en España:
DON ELOY MARTINEZ JOFRE.
Navas, 14, Granada.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.
boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Andet, Alcala, 72 Juplicado, Madrid.—Venta en Granada: Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las pildoras antisépticas del Dr. Andet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Consultas, Dr. Andet, Alcala, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Chocolates y Cafés
La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.